



Dibujado del nat^l por F Parcerisa

Litogr^{do} por N. Moreno.

Lit. de J. Donon, Madrid

VENTANA ANTIGUA EN ARCOS DE LA FRONTERA

tigüedades de Arcos mas dignas de memoria, recordamos con dolor una torre y puerta árabe que se estaba demoliendo á nuestra llegada á la ciudad, bajo el pretexto de que interrumpia la línea de una tortuosa y desnivelada calle; otra puerta árabe que dá salida al campo; y por último, la preciosa portada de la *casa del conde del Aguila*, de estilo gótico florido, de que forma parte el graciosísimo ajimez que copiado te presento (1). No te figures que este ajimez es lo único bueno en esa portada; al contrario, toda la fachada desde la cornisa hasta el cimientto, es una joya del arte del siglo XV, y como modelo de construcciones civiles de uso particular en aquella edad, es impagable.

Seguimos por la corriente del Guadalete arriba, dejamos á BORNOS con sus afamados baños y otras poblaciones de olvidada historia y os-

cos concéntricos de plena cimbra, dentro de los cuales hay una entrada rectangular con delicada cenefa de animales en su dintel. El grande arco tiene seis bellas cenefas en su intrados, y debajo, á la distancia conveniente, repisas, umbelas y marquesinas en las jambas, como para colocar cuatro estátuas en cada lado. El timpano entre la puerta y el arco presenta asimismo tres hornacinas con sus repisas y marquesinas para colocar otras imágenes. Tambien ofrecen hornacinas con sus repisas y doseletes los estribos que flanquean el arco central, y rematan en molduras prismáticas sin agujas por no estar terminada la decoracion. Sobre el arco principal hay un conopio cuyo grumo se descompone en dos frondas abiertas, de cuyo centro salen, como tallos de una planta peregrina, dos arcos que voltean uno á cada lado, y en medio un tallo recto que reviste en su ascenso otras dos frondas y se corona por un pequeño grumo. En la parte superior, dos grandes ventanas ornamentales y profundas, de cenefa relevada, forman como dos tribunas, encima de las cuales se descubren sendas claraboyas circulares dentro de unos arcos rebajados. Los otros estribos de esta caprichosa fachada son cilindricos y revisten columnillas que terminan en pináculos en la zona baja, y en la alta presentan delgados cuerpos prismáticos y cilindricos alternados, que rematan en agujas y pináculos. El arco central está inscrito en el lambel característico del siglo XV, y en las enjutas se ven á un lado un jarron de que brota una planta como lirio, y al otro un escudo de armas sostenido por leones. — El lado exterior de la derecha solo ofrece una torre moderna de poco gusto, y la decoracion externa de la capilla de la *Antigua*, donde se ven estribos con columnillas de fajas espirales terminando en pináculos. El lado de la izquierda, en el cual no hay capillas, y donde por lo mismo los empujes de las bóvedas habrian carecido de contraresto, ofrece arbotantes adintelados que arrancan de robustos estribos, formando en la angosta calleja á que mira una especie de galería de extraño y romántico efecto. Súbese á la fachada de la iglesia por una espaciosa y regia escalinata. — El interior contiene tres naves, las laterales muy angostas y de la misma elevacion que la central. Los pilares son cilindricos con baquetones que suben á formar la nervatura de las bóvedas. En el muro de la derecha hay cuatro capillas, en el de la izquierda solo retablos. Ventanas, ya de medio punto, ya de ajimez, lambeles historiados, capiteles de cabecitas bien esculpidas, repisas de graciosos follages, completan la decoracion y ornamentacion de esta preciosa y original basilica.

La de *San Pedro* no ofrece en su arquitectura remodelada cosa que de notar sea; pero su altar mayor luce un gran retablo de bella pintura del siglo XV, dividido en numerosos compartimentos en que se representan los pasajes de la vida y martirio del Santo apóstol titular.

(1) V. la lámina *ventuna antigua en Arcos de la Frontera*.

curos timbres, y llegamos á la enriscada y terrible OLVERA, rival de Moron como refugio proverbial de la gente de vida airada (1), ominosa á los legionarios de Napoleon, á quienes, segun cuenta M. de Rocca (2), hicieron sus vecinos comer carne de asno. De aquí, atravesando el Guadalete, vamos á GRAZALEMA, la antigua *Lacidulia*, adherida á la manera de un nido al tope de una escabrosa montaña, cuyos habitantes no recuerdan mas hechos históricos de sus padres que haberse cebado como buitres en la retaguardia de una division francesa. — Va ahora el camino por las alturas una buena pieza separándose del Atlas de las cordilleras andaluzas, el *Pico de San Cristóbal*, para meterse en la sierra de Ubrique y bajar á GAUCÍN, donde en Setiembre de 1509 fué muerto Guzman el Bueno. Está el pueblo situado al borde de un profundo tajo, y desde la elevacion que ocupa su morisco castillo, medio arruinado por una explosion el año 1843, se goza á lo lejos la vista de Gibraltar, peñasco semejante por su corte á la muela de un Titan levantada en la espléndida llanura de liquido ultramar del Estrecho. — Subimos la cuesta de JIMENA DE LA FRONTERA, villa del rey de Granada en el siglo XV, expugnada por el mariscal Pedro Garcia de Herrera y la ciudad de Jerez en el mes de Mayo de 1431 despues de un encarnizado combate de tres dias; atravesamos el riachuelo que se ilustra con su nombre, salimos á la llanura de la costa marítima, paramos un instante en SAN ROQUE, cabeza del *Campo de Gibraltar*, construido en 1704 despues de la pérdida del *Peñon* con las reliquias de la segunda *Carteya*, y nombrado así por una ermita que el cristiano Esculapio tenia en aquel paraje; y dejamos á nuestra izquierda las famosas *Líneas* con los escombros de los fuertes de San Felipe y Santa Bárbara, que erigió Felipe V, y que fueron derribados en dias de triste recordacion (3). — Aquí acaba España, y empieza Inglaterra!

Pero volvamos á erguir la sonrojada frente al descubrir en el vasto hemicíclo de una magnífica bahía, mas allá del Palmones y del Guadarranque, la moderna ALGECIRAS, reedificada sobre la morisca ciudad

(1) *Mata al hombre y vete á Olvera*, dice el refran.

(2) V. su libro *Guerre en Espagne*.

(3) Los destruimos en 1810 los españoles, y lo mas triste es que para esta obra de devastacion imploramos el auxilio de los mismos ingleses, contra los cuales habian sido levantados por el primer Borbon que reinó en España! El coronel Harding se dignó entonces prestarnos sus ingenieros para demoler aquellas fortalezas, sólidas como rocas, que eran una declaracion de guerra permanente contra los dueños del Peñon.

antigua por Carlos III en 1760, y por consiguiente más recomendable por obras de comodidad pública que por el carácter artístico de sus construcciones.

La ensenada en que está Algeciras era el *portus albus* de los romanos, y la *isla Verde* ó *de las Palomas* que tiene en frente, fué la *jeziratu-l-khadra* de los sarracenos. Fué conquistada por el caballeresco Don Alfonso XI en 1344 después de un obstinado cerco de veinte meses, al que acudieron cruzados de toda la cristiandad. Entonces fueron destruidas la antigua poblacion y sus fortificaciones.

De Algeciras á TARIFA va el camino por una soberbia montaña digna de las regiones tropicales, desde la cual se descubre el mas grandioso panorama que es dado gozar. Una druidica selva de naturaleza gigantesca y bravía, que solo pide un Salvator Rosa para que de todas partes se acuda á admirarla, abre su enmarañada espesura al Guadamecil, el cual, por entre angostas quiebras y peñascales, baja murmurando al Estrecho. Las añosas ramas de los alcornoques, que parecen teñirse de sangre cuando las hiera el sol de ocaso, sirven de cortinaje al cuadro encantador de la bahía de Algeciras, que cae al Este terminando en la lengua de tierra de donde se incorpora como en acecho el importuno leopardo inglés con la presa hecha en nuestra costa. — Es Tarifa la poblacion mas moruna de toda España: tomó su nombre de Tarif-ben-Malik el primer gefe de taifas berberisco que tomó tierra en nuestra península, al que no debe confundirse, como se suele hacerlo, con el conquistador Tarik (1). Tiene por armas un castillo sobre unas olas con una llave en su ventana, y esta leyenda: *sed fuertes en la guerra*. Sancho el Bravo la expugnó en 1292. Alonso Perez de Guzman se comprometió á mantenerla durante un año, empeño que ningun otro quiso contraer: sitiáronle los moros, asistidos del traidor infante Don Juan, que tenia consigo en calidad de page al hijo mayor de Don Alonso, niño de 9 años. Llevó Don Juan á este niño al pie del muro para matarle á vista de los cristianos si su padre no se rendía... Pero ¿quién ignora la hazaña de Guzman el Bueno? Hable por nosotros el antiguo romance:

luego tomando el cuchillo
por cima el muro lo ha echado.

(1) *Hist. de las dinastías mahometanas*, t. I, pág. 318. V. además nuestra pág. 287.

Junto cayó del real
 de que Tarifa es cercado.
 Dijo: — Mataldo con este,
 si lo habeis determinado,
 que mas quiero honra sin hijo,
 que hijo con mi honor manchado.—
 El infante con gran saña
 que desto habia cobrado,
 con aquel propio cuchillo
 el hijo le ha degollado.
 Presente el buen caballero
 desde el muro lo ha mirado.
 Luego fué quitado el cerco:
 los moros se habian tornado
 allende de do vinieron
 y á Tarita han descercado (1).

Conserva esta sus antiguos muros, obra de sarracenos, pero en tal estado, que podrian fácilmente batirse con las menudas y almibaradas naranjas de su propia tierra. Sus calles son angostas y tortuosas. A la parte del Sur, entre la muralla y el mar, se extiende su pintoresca *Ala-*

(1) Coleccion de Duran, romance 955.

En las *Ilustraciones de la casa de Niebla*, obra que Barrantes Maldonado sacó de las crónicas de los reyes de Castilla, y de una particular de Don Alonso Perez de Guzman que existia en el convento de San Isidoro de Sevilla, se refiere con estas sentidas palabras el trance terrible que hemos recordado. «Dijo el infante Don Juan: Don Alonso Perez, ¿conoceis á este mochacho que aquí está á par de mi atado, que es Don Pero Alfonso de Guzman, vuestro hijo mayor y el mas amado y querido vuestro, que me distes que os lo llevase al rey de Portugal Don Donis?... Don Alonso Perez lo conoció y dixo: si conozco que es mi hijo mayor y el mas amado y querido mio, y pésame á mí mucho de lo ver en vuestro poder y no el de á quien yo lo enbiava; y el niño empezó á llorar y dijo: padre, méteme allá, que me quieren matar estos moros; y el padre respondió: hijo, en mis entrañas te holgara yo de meter, porque si mal te hicieran, pasara primero por mí, mas no puedo agora; e viniéronsele las lágrimas á los ojos de ver á la cosa desta vida que mas amaba en poder de sus enemigos no lo habiendo él sabido ni sospechado hasta aquel punto. Y apartaron luego el niño para los moros y dixo Don Alonso Perez de Guzman á los moros y al infante ¿qué es lo que me quereis hablar? Respondió el infante Don Juan diziendo: que me entregueis esta villa de Tarifa, de la qual me a hecho merced el rey Aben-Jacob mi señor, oy en todo el dia, y synó os mataré este vuestro hijo sin ninguna piedad. Don Alonso Perez de Guzman estuvo un poco que no respondió, porque en aquel espacio peleava la onrra contra el dolor natural, y esforçavase contra los derechos de naturaleza; y respondió: la villa de Tarifa yo no os la daré que es del rey Don Sancho mi señor, y le hize omenaje por ella; pero yo os daré por mi hijo lo que él pesare de plata ó las doblas que vosotros quisierdes; y diziendo el infante Don Juan que no le estava bien aquel partido, se apartó un poco atrás, porque estava muy allegado á la torre, y enbió á dezir á Don Alonso Perez de Guzman que viesse si queria entregarle luego la villa y castillo, porque synó incontinentemente en su presencia le degollaria el hijo..... Es-

meda, y al Este se levanta, dentro de la cerca, su *Alcázar*, castillo moro genuino, en el cual, aunque ya tapiada, la ventana por donde es fama que Guzman el Bueno arrojó el cuchillo se distingue por una menuda cenefa de azulejos de su antepecho. En el lugar donde fué degollado el niño, se alza una torre llamada *la torre de Guzman*.— Los vecinos de Tarifa, mas africanos que españoles en sus costumbres, se complacen en soltar los toros por las calles, y hay viajeros que pretenden que las *tarifeñas*, rebozadas en sus mantos á la usanza oriental, y descubriendo solo sus negros ojos, son mas peligrosas que aquellos bravos animales (1).

Continuando nuestra peregrinacion por la costa al occidente, tenemos ahora á la vista la histórica llanura del SALADO, donde Walia en el siglo V derrotó á los vándalos silingos, y donde el valiente Don Alonso XI deshizo las fuerzas coaligadas de Yusuf I, de Abu-l-hajak rey de Granada, y de Abu-l-kassan rey de Fez: victoria que preparó el camino al triunfo definitivo de la Cruz consumado un siglo despues por los reyes Católicos.

La llanura del Salado se estiende hasta las alturas de la PEÑA DEL CIERVO, desde donde se ve abrirse con imponente magnificencia la empinada costa africana, inmensa barrera de piedra tajada perpendicularmente sobre el mar y plateada en su línea superior por las nieves eternas del Atlas. — De aqui nos conduce una romántica y silvestre garganta, por entre vestigios de calzadas y puentes moriscos, á la *venta de Taibilla*, poco distante de la famosa LAGUNA DE LA JANDA, donde comenzó entre las huestes de Tarik y los ejércitos de Rodrigo (en 711) (2), la gran batalla de siete dias que tan funesto desenlace tuvo en los campos de Jerez.

Vamos á finalizar nuestra correría por la provincia de Cádiz. La que

»tonces el buen alcaide, esforzado capitan y verdadero Guzman..... dixo en voz alta
 »que lo oyeron los moros que estaban abaxo: porque no penseis que os tengo de en-
 »tregar la villa con amenazas de la muerte de mi hijo, veis aqui os echo el cuchillo con
 »que lo degolleis; y echando mano á una daga que traia en la cinta, la arrojó por so-
 »bre las almenas, y fué á caer entre los moros..... y se quitó de las almenas y se fué
 »á meter en el castillo, que estará cinquenta pasos de la torre.» (Part. 2.^a cap. 24.)

La Real Academia de la Historia ha impreso estas *Ilustraciones* por un manuscrito que conserva en su archivo; pero nosotros hemos tomado este ligero extracto de otro manuscrito mas precioso que se conserva en la Biblioteca de la Colegial de Jerez, todo enriquecido de primorosas viñetas ejecutadas á la pluma.

(1) Ford en su *Hand book*, etc.

(2) V. la pág. 288.

acabamos de verificar principio por la *bahía*; ahora nos falta reconocer las principales poblaciones que caen al nordeste de la misma. Poco nos detendremos en la marítima villa de ROTA, mas celebrada por su estomacal *tintilla* que por sus antigüedades; diremos solo que está situada á unas dos leguas y media de Cádiz en aquella punta de tierra que se llamó entre los antiguos *Cabo de Saturno*, que fué ganada por San Fernando en 1251 (1) juntamente con las villas de Lebrija, Arcos, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Puerto de Santa María y otras; que en el siglo XVI conservaba parte de su antigua cerca y una mediana fortaleza; que el diligente Horozco conoció en su única iglesia parroquial *un gentil retablo* de que hoy ya no nos dan razon; y que su señor el duque de Arcos tenia en su costa una muy productiva almadraba. Del mismo magnate era la villa de

CHIPIONA, situada mas arriba, marcando la última punta de tierra que baña el Guadalquivir al salir á la mar. Aquí estuvo, segun todas las probabilidades, la antigua *Ebura de los Tarterios* y el celebrado *templo de Lucero*, que los fenicios llamaron *roca del Sol*, y *torre de Capión* los griegos. La antigualla mas notable en los contornos de esta villa es el santuario de *Regla*, de que hemos hablado largamente en un capítulo anterior (2) haciendo mérito de la poética leyenda del descubrimiento de la imagen de Nuestra Señora (3) que allí se venera desde el siglo XIV.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Al viajero que baja por el Guadalquivir admirando la matizada sierra que deja á su izquierda, donde descuella como un chopo la esbelta torrecilla de Lebrija, y la anchura del rio que desemboca en la mar magestuoso como el Rhin, bajo un toldo de nubes que á lo lejos sombrea en las marismas las pirámides de plata de las salinas; la pequeña ciudad de Sanlúcar se le aparece en frente como un grupo de blancos cisnes que salen del agua á sacudir sus alas al sol. Esta poblacion se divide en alta y baja: en la alta, que es la mas antigua, asienta magestuoso un denegrado castillo de planta cuadrangular con doble recinto y barbacana, formando primero y segundo piso, torreones cuadrangulares en las esquinas y cubos cilindri-

(1) V. á Horozco, p. 299.

(2) V. las págs. 144 y siguientes.

(3) Esta imagen, dice Horozco, *muestra bien su grande antigüedad; es pequeña i muy morena, casi semejante á la que está en el convento de Guadalupe.* Pág. 283.



Dibujado de. na. por F. J. Parcerisa.

PALACIO Y CASTILLO EN S. LUCAR DE BARRAMEDA.

Litog. por E. Crosa.

cos en cada lienzo de muralla: en su ángulo noroeste sobresale el cuerpo principal, que es también cuadrangular, y en la esquina de este al mismo viento se alza otro cuerpo exagonal que es el más alto de todos, y al cual se llega en la parte superior por una puertecilla de ojiva conopial que marca perfectamente la época de la construcción (siglo XV). — Esta era la fortaleza que en los días de intestinas contiendas entre las poderosas familias de los Guzmanes y Girones mantenía respetada en la villa de Sanlúcar la benéfica prepotencia de la casa de Medina-Sidonia. El duque de este título era en ella el autócrata reverenciado y querido: como señor absoluto, casi como rey, le otorgaba privilegios, franquicias, mercedes, y la población festejaba á su árbitro y señor con públicas demostraciones solo usadas en otras ciudades con los monarcas (1). ¡ Cuán alegre y alborozada le salía al en-

(1) El archivo municipal de Sanlúcar de Barrameda conserva una curiosa colección de libros capitulares de los siglos XV y XVI que patentizan este aserto. Los documentos anteriores á esta época no existen allí, porque los duques de Medina-Sidonia que eran, según queda dicho, los señores de la villa y proveían los oficios municipales, se llevaron los papeles á su archivo, y deben hallarse en Madrid en el de la casa de Villafranca. Debemos á la bondad del digno secretario de aquella corporación numerosas copias de privilegios y acuerdos de la expresada época; entre los cuales citaremos, aunque sin órden cronológico riguroso, por más interesantes. Lib. 4.º — Privilegios concediendo propios á la villa, otorgados por Don Juan de Guzman, primer duque de Medina-Sidonia en 2 de Diciembre de 1445. — Ratificación de los mismos, por el segundo duque de Medina-Sidonia Don Enrique de Guzman, en 5 de Febrero de 1469. — Carta dirigida al cosechero de Sanlúcar por el duque Don Juan en 17 de Junio de 1516, franqueando á los cosecheros de Jerez el permiso de embarcar sus frutos por el puerto de Alventos. — Fundación del Pósito de Sanlúcar en 6 de Diciembre de 1532. — Merced del señor Don Juan Alfonso, sexto duque de Medina-Sidonia, de 50 maravedises de renta perpétua al año sobre la Aduana de Sanlúcar por aumento de dicho Pósito en 25 de Marzo de 1548. — Lib. Ante-primer: — Acuerdo sobre el mal paso al pie del palacio de los duques, mandado componer en el año 1515. — Mandamiento al mayordomo de la villa para que guarde las *alguidas*, penando á los quebrantadores: viernes 15 de Abril de 1513. — Petición de la misma fecha de Pedro Segovia, síndico procurador, para que se escriba á la señora duquesa madre exponiendo la necesidad de mantener la antigua costumbre de nombrar dos alcaldes, uno de caballeros y otro de regidores. — Acuerdo tomado en 18 de Abril de 1513 para que se escriba á la señora duquesa sobre el casamiento del duque su hijo y sobre otros particulares que interesan á la villa. — Acuerdo notable del 24 de Febrero de 1513 declarándose la villa por el gobierno de la duquesa madre del duque Don Alonso quinto, y apercibiéndose á repeler las violencias del conde de Ureña que intentaba retener el gobierno tiránico ejercido durante la vida del duque Don Enrique. — Acuerdo del 25 de Febrero reconociendo la gobernación de la duquesa madre doña Leonor de Zúñiga y Guzman como madre y tutora de Don Alfonso el Fátuo, quinto duque de Medina-Sidonia. — Acuerdo de 1.º de Abril multando al regidor Pedro Juan por haber dejado de concurrir al cabildo, y curiosa exculpación de éste alegando haberse voluntariamente retraído de los negocios de la república mientras duró la odiosa gobernación del conde de Ureña y de Don Pedro Giron su hijo. — Acuerdo del 4 de Agosto de 1531 sobre el recibimiento que debe hacerse al duque Don Alonso Perez de Guzman y á la duquesa madre Doña Leonor de Zúñiga: pieza curiosa por la enumeración de las clases que habían de formar

cuentro en el estío de 1531, cuando para demostrar su cordial adhesión á la prudente duquesa madre Doña Leonor de Zúñiga, hacia emparamentar sus casas en toda la carrera desde la puerta de Jerez hasta el Palacio, y cubrir sus calles de juncia y cañas verdes, y poner en las torres de su iglesia, de la puerta de Jerez y de las Casas Consistoriales, barriles de alquitran para que ardiesen de noche, y lumina-

el ceremonioso cortejo, en el cual, por una extraña aberracion de las costumbres que hoy no podemos apreciar, figuran *todas las mujeres de amores de la mancebía, en una danza ó corro, e que tengan á cargo de las mandar salir los alguaciles de esta villa.*— Libro 2.º— Acuerdo del 24 de Abril de 1528, encargando á dos regidores que pidan á la duquesa se digne conceder á la villa para propios de la misma todo lo que se edificase en el solar del *Alcázar viejo.*— Libro 3.º— Acuerdos de los dias 20 y 21 de Mayo de 1538, sobre el acatamiento y placer con que fué recibida la provision del nuevo duque Don Juan participando á la villa el haberle hecho S. M. merced del título que esperaba; sobre las albricias que pidió á la villa el secretario Juan Ruiz de Velasco por la buena nueva del título de su señoría; sobre exencion de toda clase de pechos, derramas, servicios y repartimientos á Diego de la Horden por haber sido el primero que trajo á la villa la noticia del título de su Estado expedido á su señoría; sobre los barcos que el nuevo duque mandaba á pedir para trasladarse á la villa, los que se acuerda enviarle con la gente necesaria, bien aderezados y ataviados, yendo con ellos los regidores Juan de Esquivel el Viejo y Pedro Serrano Roiz; sobre *regocijos y placeres* que convenia hiciese la villa por la *buena venida* del título de su señoría, luminarias y lumbrés en las calles y puertas de las casas y ventanas, repiques de campanas y pregones, lidia de toros en la *plaza de arriba*, juego de cañas de los caballeros, á cargo de Alonso de Castro Roiz, despejo de calles y construccion de *talanqueras* al cuidado del mayordomo de la villa; enramados y juncia en la cuesta que conduce á la casa-palacio para el dia de la llegada de su señoría; aderezo de toda la carrera, danza de espadas de los mismos que salian el dia del *Corpus*, á cargo de Juan Alonso del Hoyo y Pedro Camayo Rizo, salida de todos los barcos disponibles al recibimiento del duque, bien enramados y equipados, etc.— Acuerdos del 24 del mismo mes y año sobre peticiones que convenia hacer al duque llegado que hubiese á la villa para que declarase libre de derechos la introduccion de trigo (pan) por estrangeros, por causa de la mucha carestía que se experimentaba en ella.— Acuerdo del dia 25 acatando y cumpliendo una provision de su señoría, cometida al muy noble señor licenciado Cristóbal de Santa Cruz de su concejo, para que entregase á este el licenciado Martel la vara de justicia: lo que se llevó á efecto con el solemne juramento de costumbre.— Acuerdo del mismo dia mandando anunciar por pregones á todos los caballeros de contía y personas honradas que tengan caballos, que estén prontos y aparejados para juntarse en la plaza pública con la justicia y salir á recibir al duque en oyendo la campana de repique.— Libro 4.º:— Acuerdo del fól. 1.º sobre el modo como han de ir los oficios en la procesion del Corpus Christi. El orden era este: los techadores con la tarasca; luego los hortelanos con la suya; luego los herreros y tejedores, los carreteros con danza de segadores, los olleros y cantareros, los pintores, los esparteros, los zapateros, los barberos, los especieros, los sederos y detrás de ellos los moriscos, los taberneros con danza de espadas, los tahoneros, los toneleros, los hombres de mar con danzas, los carpinteros, los sastres y los armeros. Seguia despues el Arca del Santísimo Sacramento acompañada de los oficiales del municipio con hachas encendidas, y detrás todos los mercaderes con hachas tambien.— Libro 6.º: fól. 94 vto.: Fiestas de toros por los buenos sucesos de la guerra de Portugal y juegos de cañas en que fueron diputados Hernando Caballero y Juan Boscan;— fól. 70: primera denominacion de ciudad concedida á Sanlúcar de Barrameda en 2 de Noviembre de 1579,— fól. 38: primera ve- cindad de gitanos en Sanlúcar, año 1577.